

"GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LAS PENSIONES SE DEFIENDEN"

El **19 de noviembre del año 2020**, puede marcar una fecha de nuevo oscura en el presente y en el futuro para las y los pensionistas de este país, así como al conjunto de trabajadoras y trabajadores que con sus salarios y sus cotizaciones sostienen el SPP. El Congreso de diputad@s, someterá a aprobación las recomendaciones de la Comisión del Pacto de Toledo, estas que deben servir a los gobiernos para introducir cambios en leyes y reglamentos que plasmen dichas recomendaciones.

L@s pensionistas, con COESPE en cabeza, y con nuestras movilizaciones de estos últimos años, hemos conseguido que muchas de las decisiones que agraviaban nuestro colectivo y a parte de nuestra sociedad, hayan sido modificadas e incluso revertidas, torciendo voluntades manifiestas no solo contra el sistema público de pensiones sino contra las trabajadoras y trabajadores de nuestro país.

Las recomendaciones de la comisión del Pacto de Toledo, no son leyes, ni pueden convertirse en ellas, ya que, de seguir su proyección, el Sistema Público de Pensiones (SPP), recibe cargas de profundidad contra su línea de flotación, abriendo brechas en el sistema universal, solidario e intergeneracional que hemos mantenido la clase obrera en la historia más reciente.

Esas cargas de profundidad se manifiestan claramente en factores, que sospechosamente tienen su plasmación práctica en:

- La transformación del SPP en un sistema público-privado: dando paso a la gestión de planes de pensiones privados de empresa que serán gestionados por los bancos y entidades aseguradoras, descapitalizando en parte el SPP. Sin modificar la reforma laboral, ni habrá salarios ni empleos estables y de calidad; la precariedad y los bajos salarios se implantarán en un mercado laboral y una sociedad cada día más dividida entre pobres y ricos.
- La modificación de la ley de seguridad social y de la financiación del sistema: con la modificación de la ley para posibilitar el cambio de patrimonio con su venta como método de pago de la supuesta deuda existente en el SPP.
- Reformulación equiparando al IPC: su interpretación por parte de los poderes económicos y políticos, puede dar al traste con la exigencia de blindaje de pensiones y su poder adquisitivo.

Estos son tres ejemplos claros y concretos, de que las recomendaciones de la comisión del PT, marca las intenciones de modificar el modelo que ha servido de sostén social a

nuestra sociedad en los últimos años. Las recomendaciones son, en algunos casos, cantos de sirena, llamamientos a mejorar, pero sin ninguna concreción.

Ante la denuncia llevada a cabo por COESPE, de que la situación financiera del sistema no está en quiebra, y nuestra insistencia en auditar las cuentas de la seguridad social, han tenido que modificar su discurso y han asumido la recapitalización, en una pequeña parte, del saqueo producido por la SS, derivando dicha reposición a dos años vista. Conociendo los antecedentes e incumplimientos en materia de medidas de garantía para las pensiones públicas, dudamos muy y mucho, se plasme esta recomendación en tiempo y forma.

En estas circunstancias, **EXIGIMOS al Gobierno de coalición del PSOE y UP**, que cumplan con su programa y con los acuerdos que conformaron dicha coalición. Tienen una responsabilidad histórica, y no pueden frustrarla. La mayoría social de este país, no merece este método de gobernar basado en medias verdades y en mensajes confusos cargados de demagogia.

LLAMAMOS a pensionistas y trabajadores en activo a reaccionar para detener esta nueva propuesta regresiva, engañosa y destructora de un derecho fundamental como son las pensiones dignas, suficientes y sostenibles. Cuando en todo el mundo las pensiones privadas están quebrando y en nuestro país la ciudadanía las contrata menos, pretenden que una parte de nuestras cotizaciones vayan obligatoriamente al sector financiero. Esta contrarreforma se tiene que debatir en las calles, las redes sociales, los centros de trabajo y en los lugares de estudio de los jóvenes, para detenerla lo antes posible.

Gobierne quien gobierne las pensiones se defienden

.

A 18 e noviembre 2020